

Xosé M.  
Núñez Seixas



SUSPIROS  
DE ESPAÑA

El nacionalismo  
español  
1808-2018

CRÍTICA

Xosé M. Núñez Seixas

---

# SUSPIROS DE ESPAÑA

EL NACIONALISMO ESPAÑOL,  
1808-2018

CRÍTICA  
BARCELONA

Primera edición: octubre de 2018

*Suspiros de España*  
Xosé M. Núñez Seixas

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.  
Puede contactar con CEDRO a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

© Xosé M. Núñez Seixas, 2018

© Editorial Planeta S. A., 2018  
Av. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona (España)  
Crítica es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

[editorial@ed-critica.es](mailto:editorial@ed-critica.es)  
[www.ed-critica.es](http://www.ed-critica.es)

ISBN: 978-84-9199-027-7  
Depósito legal: B. 21038 - 2018  
2018. Impreso y encuadernado en España por Liberdúplex

El papel utilizado para la impresión de este libro es 100% libre de cloro y está calificado como papel ecológico.

# 1

## Introducción: ¿existe el nacionalismo español?

La discusión teórica sobre la naturaleza y evolución de los nacionalismos en las ciencias sociales está lejos de la unanimidad interpretativa. Por ello, en este libro se partirá desde unas posiciones y opciones teóricas determinadas y explícitas, aunque no por ello dogmáticas, para evitar caer en un positivismo estéril y acrítico.

Los paradigmas interpretativos acerca del nacionalismo siguen moviéndose entre dos polos, situándose la mayoría de los enfoques historiográficos en una posición de mayor o menor cercanía a cada uno de ellos. En un extremo, se situarían las teorías primordialistas (o, según la clásica definición de Anthony Smith, *geológicas*), que vendrían a ser la visión modernizada del clásico concepto orgánico-historicista o esencialista de nación, procedente de la tradición cultural alemana de fines del siglo XVIII y principios del XIX. Según esa interpretación, las naciones serían realidades objetivas legitimadas por la existencia previa de factores diacríticos, entre ellos una cultura, un espíritu peculiar (*Volksgeist*), una historia o unas características de tipo étnico, de las que surgiría el nacionalismo como un fenómeno político derivado de la existencia previa de una nación. En el otro extremo, se sitúan las teorías constructivistas o modernistas (*gastronómicas*, según Smith), que a su vez se corresponden en buena parte con el concepto revolucionario de nación inaugurado por las revoluciones norteamericana y francesa a fines del setecientos: la nación sería la comunidad política integrada voluntariamente por aquellos ciudadanos que así lo eligen; y el nacionalismo, una construcción política que obedece a discursos e intereses en juego.

Aquí asumimos de manera consciente el presupuesto teórico de que el nacionalismo es gastronomía y no geología. Pero también que la naturaleza de las materias primas tiene influencia en la configuración final de la receta. Como ideología o conjunto de creencias políticas, como práctica cultural y como movimiento sociopolítico, el nacionalismo precede a la nación y la construye. Desde un enfoque constructivista matizado, definimos la nación como una comunidad imaginada, inherentemente soberana y delimitada territorialmente, integrada por un colectivo de individuos que se sienten vinculados entre sí, con base en factores muy variables y dependientes de la coyuntura concreta, desde la voluntad a la territorialidad o la historia común y el conjunto de características étnico-culturales relativamente objetivables que podemos denominar «etnicidad», es decir, que definen una conciencia social y prepolítica de la diferencia; y que, sobre todo, consideran que ese conjunto de individuos es el sujeto soberano de derechos políticos colectivos. Como ha escrito Anne-Marie Thiesse, todos los nacionalistas siguen un método Ikea a la hora de configurar de forma variable los elementos del mobiliario de su nación particular, desde mitos y características étnicas hasta símbolos y creencias.

Aunque concedemos una relevancia fundamental a la construcción de las ideologías y entidades políticas, incluyendo las nacionalistas, por parte de los actores sociales de acuerdo con sus intereses, cosmovisión y preferencias selectivas, también cabe considerar que el nacionalismo implica una propuesta de identidad colectiva de dimensiones culturales y políticas, pues atañe a la definición del sujeto de derechos políticos colectivos y a la legitimidad del poder ejercido en ese territorio. Por tanto, el nacionalismo y la identidad nacional pueden basarse, apoyarse o verse condicionados o favorecidos por la existencia de discursos e identidades colectivas y prepolíticas de cierta aceptación social, estén aquéllas fundamentadas en lealtades institucionales de naturaleza territorial o en conciencias étnico-culturales anteriores a la Edad Contemporánea. Sin embargo, la existencia de esas identidades proto- o prenacionales no presupone, ni determina, el surgimiento de nacionalismos propiamente dichos en la Edad Contemporánea. Los nacionalismos, en el sentido moderno del término, son resultado de la movilización política y cultural de los actores presentes en cada circunstancia histórica.

En consecuencia, consideramos que la nación es una realidad social que existe científicamente sólo en la medida en que sus integrantes

están convencidos de su existencia. La aparición de la nación como fenómeno histórico se vincula plenamente a la irrupción de la Edad Contemporánea, en la fase durante la que los antiguos principios legitimadores de la soberanía y el poder (lealtades dinásticas y señoriales, identificación religiosa, criterios de vecindad jurídica...) entran en crisis desde finales del siglo XVIII y han de ser sustituidos por nuevos principios. Como ya apuntamos, factores como la etnicidad (conjunto de rasgos que identificarían externamente a un colectivo y definirían una construcción social de su diferencia, como idioma, cultura, costumbres y tradiciones populares, etcétera), la identidad religiosa, instituciones comunes de gobierno territorial y memorias transmitidas a través de las generaciones, pueden actuar como elementos generadores de una identidad colectiva desde la Edad Media y la Edad Moderna y, a su vez, pueden operar como precondiciones favorables para el desarrollo de un nacionalismo en la Edad Contemporánea. Pero eso no implica que exista una identificación mecánica o monovalente entre etnia, comunidad política premoderna y nacionalismo.

Además de ello, el proyecto nacional puede ser compartido por varios grupos sociales del colectivo definido como nación o serlo sólo en parte; puede asociarse a distintos intereses sociales, diferentes concepciones del mundo y de la sociedad, y por lo tanto a diferentes ideologías políticas. Pues el nacionalismo en sí es un ingrediente político-ideológico capaz de combinarse de forma extraordinariamente maleable con diferentes corpus ideológicos y con diversos intereses sociales. A lo largo de los siglos XIX, XX y XXI ha habido muchos nacionalismos de impronta conservadora, tradicionalista o reaccionaria; pero también los ha habido de cariz liberal, demócrata, marxista e incluso anarquista. Los nacionalismos, por lo tanto, se insertan en procesos dinámicos de construcción social de la identidad colectiva. Son los propios nacionalistas o patriotas los agentes proactivos que construyen las naciones, a menudo sobre la base de identidades colectivas y ámbitos de relación social preexistentes. Y no al contrario.

Cierto es que la discusión académica acerca de la existencia de *naciones* y hasta de *nacionalismos* con anterioridad al último tercio del siglo XVIII sigue abierta. La mayoría de los nacionalistas y patriotas, y aun muchos especialistas, son de la opinión de que ya a fines de la Edad Media se pueden encontrar colectividades territoriales con vínculos nacionales: identidades que iban más allá de la lealtad dinástica, la confe-

sión religiosa y la conciencia étnica. No obstante, mantenemos que no existieron *naciones* en el sentido actual con anterioridad al comienzo de la Edad Contemporánea, es decir, antes de la primera revolución liberal que se recubrió de un discurso nacionalista moderno: la que llevó a la independencia de los Estados Unidos de América.

Al tratar sobre los nacionalismos en España desde una perspectiva histórica, tanto el nacionalismo español como los nacionalismos alternativos —catalanismo, galleguismo, nacionalismo vasco, nacionalismo cubano o puertorriqueño en el siglo XIX...—, cabe en primer lugar huir de cualquier tentación primordialista. No hay que suponer que dentro de las fronteras de la comunidad política hispana han existido desde tiempos remotos *naciones* predeterminadas. Por el contrario, a lo largo de los siglos XIX y XX se asiste a una realidad dinámica, con procesos de construcción nacional contrapuestos, dialécticos e incluso interactuantes. Existe una relación constante entre el desarrollo del nacionalismo español y el nacimiento y evolución de los nacionalismos periféricos: los éxitos del primero condicionan los fracasos de los segundos, y viceversa; pero tampoco cabe suponer que las identidades colectivas se reducen a un recipiente lleno o vacío de identidad «española» pura o de otra alternativa e igualmente pura, sino que se trata de desarrollos fluidos, en los que los procesos de identificación etnoterritorial o nacional siguieron dinámicas híbridas que implicaron, al menos durante amplios períodos, la creación de identidades múltiples. No se debe concebir la cuestión nacional en España como si cada nacionalismo o cada territorio fuese un compartimento estanco, como con frecuencia se ha supuesto implícitamente en la historiografía hispánica. Aunque pueda parecer obvio recordarlo, el desarrollo del nacionalismo español desde fines del siglo XIX condiciona el de los nacionalismos *periféricos*, al igual que acaece el proceso inverso.

La existencia de un nacionalismo español en la Edad Contemporánea, y de modo particular en la España democrática posterior a la muerte del general Francisco Franco, es aún objeto de debate entre los científicos sociales y los propios políticos e intelectuales españoles en general. No se cuestiona la existencia de nacionalismos subestatales opuestos a la concepción de España como «patria común e indivisible de los españoles», como reza la Constitución de 1978; incluso aquellos (vascos, catalanes, gallegos, etcétera) asumen y aceptan con orgullo en su mayoría su condición de *nacionalistas*. Pero la autodefinición

de *nacionalista español* no acostumbra a ser reconocida por quienes defienden y asumen que España es una nación, independientemente de su ubicación en el espectro político partidario, a derecha o a izquierda.

Todo depende, como señalábamos al principio, de qué entendamos por el término *nacionalismo*. Si compartimos la acepción, corriente en el ámbito germanófono y francófono, que identifica *nacionalismo* con exaltación de la concepción orgánico-historicista, etnicista y esencialista de la comunidad política frente al concepto cívico de la nación de ciudadanos; y, por tanto, como sinónimo de posiciones políticas que en último término son susceptibles de derivar en la defensa de la comunidad orgánica frente a la democracia y la voluntad ciudadana, no sólo habría pocos nacionalistas españoles. También habría menos nacionalistas gallegos, vascos o catalanes de lo que *a priori* podría parecer. Si definimos *nacionalismo* como la ideología y el movimiento sociopolítico que defiende y asume que un colectivo territorial definido es una nación, y por tanto depositario de derechos políticos colectivos que lo convierten en sujeto de soberanía, independientemente de los criterios (cívicos, étnicos o una mezcla de ambos) que definan quiénes son los miembros de pleno derecho de ese colectivo, entonces hay nacionalistas españoles sin ser necesariamente antide-mócratas, al igual que los hay vascos o canarios.

Aquí optamos por un concepto de nacionalismo más amplio y polivalente: la defensa y asunción de que un territorio determinado constituye el ámbito en el que un colectivo humano, definido como una nación, ejerce su soberanía y que, por lo tanto, es sujeto de derechos políticos colectivos. A partir de ahí, y según los criterios por los que se defina quién forma parte de la nación y quién no, hay nacionalismos cívicos o étnicos, aunque en la gran mayoría de los casos lo que encontraremos será una combinación de ambos tipos ideales, más o menos predominantes. Prácticamente ningún nacionalismo cívico en origen ha renunciado a dotarse de algún tipo de legitimidad añadida apelando a la Historia, a la cultura, al «espíritu popular», a las experiencias compartidas o, en fin, a un sustrato que cree identificación emocional, y no meramente contractual, entre los miembros de la nación. Del mismo modo, pocos nacionalismos étnicos en origen, y sobre todo en Europa occidental tras 1945, han preservado sus elementos originarios más incompatibles con la democracia y los valores cívicos, y han dejado de renovarse y evolucionar doctrinalmente.



Optar por esta definición implica dos consecuencias teóricas. Primera, que utilizamos el término *nacionalista* sin connotaciones normativas. Lo que convierte en políticamente aceptable a un nacionalismo en el terreno normativo no es el territorio que asuma como sujeto de la soberanía, sino la compatibilidad de sus postulados con los valores democráticos, y no únicamente con la legalidad vigente.

Una segunda consecuencia es que definir de este modo *nacionalismo* implica también que su presencia es detectable incluso en programas y tendencias políticas que asumen y defienden como un hecho indiscutido e indiscutible, a fuer de comúnmente aceptado, cuál es la nación a la que pertenecen. Ello no implica que ese componente ideológico sea *visible*, es decir, que ocupe necesariamente el centro de su agenda política y sus prioridades estratégicas. Permanece en estado latente, como conciencia y fidelidad a la nación y sus instituciones políticas, que se acepta como un marco de valores, prácticas culturales y tradiciones predeterminado. Para algunos autores, esto es sinónimo de *patriotismo* como categoría diferenciable de *nacionalismo*. Para otros, es simplemente una manifestación complementaria a aquél, por cuanto «el patriota republicano tiene que ser un nacionalista», en la medida en que sólo un entramado de valores comunitarios transmitidos a través de la socialización proporciona el cemento necesario que vincula al individuo a una comunidad política determinada y los valores universales que ésta debe y puede sustentar.

Por el contrario, el componente nacionalista (definir qué nación es la que se defiende o asume) juega un papel protagonista en la agenda de aquellos partidos o movimientos sociopolíticos cuya nación de referencia no goza de un reconocimiento institucional considerado suficiente y, sobre todo, de soberanía. Pero en los nacionalismos de Estado, y que dan la nación por preexistente, el nacionalismo se manifiesta como componente visible en tres supuestos básicos: a) amenaza o agresión exterior, o desafío de nacionalismos alternativos en el interior de sus fronteras; b) irrupción en su territorio de poblaciones consideradas extranjeras; y c) elevación del vínculo comunitario nacional a categoría central de su cosmovisión, por encima de otras formas de identidad colectiva; lo que, en el último caso, acostumbra a llevar aparejada —aunque no siempre— una preferencia por ideologías antidemocráticas.

Desde un punto de vista analítico, es necesario también huir de la caricaturización extrema de los conceptos aquí discutidos (nacionalis-

mo o patriotismo español) que acostumbra a predominar en los medios de comunicación, entre buena parte de los forjadores de la opinión pública y publicada, y en una parte del mundo intelectual español. La asunción y defensa político-intelectual de que España es una única nación no presupone necesariamente y por sí sola —otra cosa es cómo se argumente y con qué contenidos concretos en materia de derechos y libertades se asocie— la vuelta a una cosmovisión autoritaria y excluyente propia del franquismo. Tampoco consideramos aquí que el concepto *patriotismo*, entendido como lealtad y orgullo de pertenecer a una nación ya existente que se asume como tal y que goza de un reconocimiento institucional considerado suficiente, sea necesariamente superior desde un punto de vista ético y democrático a la defensa de que una nación no reconocida como tal en forma de Estado. Del mismo modo que no es asumible que todos los nacionalistas subestatales son, en cualquier tiempo y circunstancia, activistas románticos imbuidos de creencias premodernas, que persiguen la construcción de una patria culturalmente homogénea y totalitaria en potencia, basada en esencias medievalizantes e identidades excluyentes, en un mito de los orígenes elevado a instancia absoluta y orientadora de su acción política. Es aún más discutible presentar el propio concepto de identidad nacional, sin atender a cuáles son sus elementos definidores en circunstancias concretas, como un postulado incompatible con la democracia, sobre todo cuando se trata de nacionalismos sin Estado. La terca realidad insiste en relativizar las dicotomías que se acostumbran a utilizar como modelos ideales, y que dividen a los nacionalismos o las identidades nacionales, desde los inicios de la Edad Contemporánea, en étnicos y cívicos. Pues existen nacionalistas cívicos y étnicos, aunque lo más frecuente es una mezcla más o menos diversa de ambos, tanto en el campo de los nacionalistas de Estado como en el de los nacionalistas sin Estado.

En la España contemporánea existen y han existido una serie de partidos, programas y cosmovisiones intelectuales que comparten una serie de postulados básicos que, a nuestro juicio, son suficientes para considerarlos *nacionalistas españoles*. Es decir: 1) la idea de que España es una nación y por tanto único sujeto soberano con derechos políticos colectivos; 2) el reconocimiento de que la condición nacional de España no deriva exclusivamente del pacto cívico expresado en una Constitución (sea la de 1812, la de 1837, la de 1931 o la de 1978),

sino que España, como comunidad unida por lazos afectivos y vínculos culturales, por experiencias compartidas y por una lealtad mutua entre sus integrantes, posee una existencia histórica común que data al menos desde el siglo xv; y que, por tanto, han aceptado o aceptan que el *demos* que constituye el ámbito territorial de ejercicio de la soberanía está *predeterminado* por factores entendidos como objetivos; y 3) la oposición de principio a la posibilidad teórica de una secesión pacífica y democrática con reglas claras de aquellas partes del territorio español donde pueda predominar, de forma claramente mayoritaria y continuada, una conciencia nacional diferente de la española.

La defensa de estos postulados, según buena parte de sus promotores, no supone sin embargo la aceptación de la etiqueta de *nacionalista*. Por el contrario, con frecuencia se ha rechazado el término y se sustituye por el de *patriota español*, en particular en el contexto de la España democrática posterior a 1978. Patriotismo que, según algunas interpretaciones, constituiría sin más un sentimiento de fidelidad profunda y sincera a la nación a la que se pertenece. Bien porque, como ha definido el expresidente del Senado Juan José Laborda, el régimen democrático imperante en España tras 1978 permitiría identificarse con España como realidad constitucional de forma electiva viendo en ella una identidad concéntrica que engloba varios niveles de identificación territorial; o bien porque la existencia de esa *nación* estaría ya dada por un peso compartido de siglos de historia, cultura y convivencia en común, que de tan evidente no necesitaría mayor discusión, y que por tanto constituiría un imperativo ético de cualquier ciudadano español. España sería, según rezaba el manifiesto de la Fundación para la Defensa de la Nación Española (Fundación DENAES) constituida en 2005 y en la que se amalgaman personas de extrema derecha con otras con pasado de izquierdas, un «proyecto nacional, histórico, político y cultural de primer orden», uno de cuyos pilares es «el conocimiento de nuestra Historia».<sup>1</sup> No obstante, el discurso político y público explícito imperante en la mayoría del arco político español ha mantenido este patriotismo de modo casi oculto hasta tiempos recientes.

Esta paradoja también puede ilustrar la ambigüedad que el nacionalismo español reviste en cuanto nos intentamos acercar a él e identi-

1. Véanse los objetivos y presentación de la Fundación para la Defensa de la Nación Española, en <http://www.nacionespanola.org>.

ficarlo como un objeto de estudio tangible, en particular en el último medio siglo. De entrada porque, como cualquier otro nacionalismo de Estado desde el siglo XIX, y más si su ámbito territorial coincide a grandes rasgos con las fronteras de una comunidad política existente ya en la Edad Moderna, puede expresarse mediante una variedad creciente de formas difusas, pero socialmente influyentes, y como un componente de las políticas públicas del Estado, desde la educación hasta la emisión de sellos postales. Y, precisamente por asumir como territorio y como cuerpo social que es sujeto de derechos políticos colectivos una entidad que ya tenía una forma reconocida como comunidad política en tiempos premodernos, el nacionalismo español no siempre ha necesitado presentarse como tal, a través de organizaciones políticas y movimientos sociales identificados con un credo nacionalista *visible*. Por el contrario, puede identificarse con una convicción prepolítica, que impregna la agencia y los programas de diversos actores sociopolíticos, y al mismo tiempo ser un sentimiento de identidad socialmente extendido.

Por lo tanto, la presencia de ese nacionalismo de Estado puede adoptar una forma diluida, evanescente si se quiere, pero convertirse en un elemento que está presente en una multiplicidad de fenómenos de la vida cotidiana, como una identidad asumida de modo semiconsciente por los individuos a lo largo de su proceso de socialización. Como un nacionalismo banal o *trivial*, de acuerdo con el término clásico acuñado por Michael Billig en 1995, que es registrable en todos los Estados nacionales desde el siglo XIX, pero que a menudo permanece oculto por la ausencia de un cuestionamiento interno o externo de la identidad nacional asumida como natural por todos, sea en Islandia o en Portugal.